



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025

Tesis

Para optar el Grado Académico de Maestro en Derecho Constitucional y Administrativo

Autor

Nestor Ysidoro Espinoza Arce

Asesor

M(o). Jaime Augusto Pinto Borja


Mo. Jaime Augusto Pinto Borja
LICENCIADO EN MATEMÁTICA APLICADA
COMAP1866

Huacho – Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Nestor Ysidoro Espinoza Arce	44093549	24/06/2026
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Jaime Augusto Pinto Borja	15863203	https://orcid.org/0000-0002-4213-5291
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – POSGRADO-MAESTRÍA:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Javier Clemente Cabanillas Sulca	09966417	https://orcid.org/0000-0002-7514-2703
Elsa Silva Castro	09907053	https://orcid.org/0000-0003-1616-8898
Oscar Alberto Bailón Osorio	31663048	https://orcid.org/0000-0002-7294-3548

NESTOR YSIDORO ESPINOZA ARCE 2026-012261

INEJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SU AFECTACIÓN AL DER...

 DGI-POSGRADO 2026
 Dirección de Gestión de la Investigación-VRI 2026
 DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3479850309

Fecha de entrega

12 feb 2026, 11:12 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

12 feb 2026, 11:30 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

2026-012261__SOLICITUD-S_N__1_removed.pdf

Tamaño del archivo

1.2 MB

65 páginas

8695 palabras

53.131 caracteres



Página 2 de 70 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3479850309

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

► Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

► N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

18%  Fuentes de Internet

6%  Publicaciones

11%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Quiero agradecerte este paso importante paso en mi vida, este logro no es solo mío, también es el tuyo, MI QUERIDA MADRE “AIDA”, sé que convertirme en la persona que soy ahora fue un trabajo fuerte, gracias por tu paciencia, tu ternura y por no rendirte nunca, ni siquiera cuando las circunstancias eran difíciles, y un agradecimiento muy especial a mi papá Gilberto compañía de mi amada madre. A mis motores de vida a mi esposa Doris y mis hijos Sthefano, Guadalupe, Matteo y mi mascota lucas que son mi inspiración para seguir adelante en mi camino profesional, asimismo a mis hermanos Isacc y Anthony por siempre apoyarme y estar en los momentos difíciles.

Este logro es para ustedes.

Nestor Ysidoro Espinoza Arce

AGRADECIMIENTO

A DIOS por permitirme ver culminado una meta, dándome sabiduría y la fortaleza para que fuera posible alcanzar este triunfo tan importante de mi vida.

A todas aquellas personas que me han acompañado en que este proyecto se haga realidad,
Muchas Gracias.

Nestor Ysidoro Espinoza Arce

ÍNDICE

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
 CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	 1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de la investigación	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
1.4 Justificación de la investigación	4
1.5 Delimitación del estudio	5
 CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	 6
2.1 Antecedentes de la investigación	6
2.1.1 Investigaciones internacionales	6
2.1.2 Investigaciones nacionales	8
2.2 Bases teóricas	9
2.3 Bases filosóficas	14
2.4 Definiciones de términos básicos	15
2.5 Hipótesis de investigación	15
2.5.1 Hipótesis general	15
2.5.2 Hipótesis específicas	16
 CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	 20
3.1 Diseño de la investigación	20
3.2 Población y muestra	20

3.2.1 Población	20
3.2.2 Muestra	20
3.3 Técnicas de recolección de datos	22
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	22
3.5 Matriz de consistencia	22
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	23
4.1 Análisis de resultados	23
4.2. Contrastación de hipótesis	31
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	37
5.1. Discusión de resultados	37
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
6.1. Conclusiones	39
6.2. Recomendaciones	39
CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
7.1 Fuentes Documentales	40
ANEXOS	42
Anexo 1: Matriz de Consistencia	43
Anexo 2: Instrumentos	45
Anexo 3: Confiabilidad de los instrumentos	50
Anexo 4: Base de datos	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categoría de la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo	23
Tabla 2. Categoría de la inejecución de sentencias judiciales	24
Tabla 3. Categoría de la elusión de responsabilidades	25
Tabla 4. Categoría del cumplimiento de obligaciones	26
Tabla 5. Categoría de la afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva	27
Tabla 6. Categoría del derecho de defensa	28
Tabla 8. Categoría del derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales	30
Tabla 9. Prueba de Normalidad de la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo	31
Tabla 10. Prueba de Normalidad de la afectación al derecho de tutela jurisdiccional afectiva	32
Tabla 11. Correlación entre la falta de la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo (FISPCA) y la afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva (ADTJE)	33
Tabla 12. Correlación entre la falta de la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo (FISPCA) y la afectación al derecho de defensa (ADD)	34
Tabla 13. Correlación entre la falta de la Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo (FISPCA) y la afectación al derecho a un proceso dilaciones indebidas (ADPDI)	35
Tabla 14. Correlación entre la falta de la Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo (FISPCA) y la afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales (ADERJ)	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Inejecución de sentencias en el proceso contenciosos administrativo	23
Figura 2. Inejecución de sentencia judiciales	24
Figura 3. Elusión de responsabilidades	25
Figura 4. Cumplimiento de obligaciones	26
Figura 5. Afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva	27
Figura 6. El derecho de defensa	28
Tabla 7. Categoría del derecho a un proceso sin dilaciones	29
Figura 7. El derecho a un proceso sin dilaciones	29
Figura 8. El derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales	30
Figura 9. Histograma y curva normal de la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo	31
Figura 10. Histograma y curva normal de la afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva	32

RESUMEN

Proposito: Determinar la relación significativa entre la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025. Metodología: Indagación aplicada, correlacional, no experimental, transversal y cuantitativa. Muestra: 52 participantes; encuesta con 22 ítems por variable. Análisis mediante Pearson. Resultados: Valor $p = 0,000$, inferior a 0,05, permitió validar hipótesis alterna. Coeficiente $r = 0,919$ evidenció correlación positiva muy alta. Además, 63,5 % percibió elevado incumplimiento de sentencias, mientras 36,5 % consideró moderada afectación del derecho mencionado. Conclusiones: Se confirma relación estadísticamente significativa entre inejecución de resoluciones contencioso administrativas y vulneración del derecho a tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025.

Palabras claves: Inejecución de sentencias, derecho de tutela jurisdiccional efectiva, derecho de defensa, cumplimiento de obligaciones.

ABSTRACT

Purpose: To determine the significant relationship between the non-enforcement of judgments in administrative litigation and its impact on the right to effective judicial protection in Huaura, 2025. **Methodology:** Applied, correlational, non-experimental, cross-sectional, and quantitative research. **Sample:** 52 participants; survey with 22 items per variable. **Analysis** using Pearson's correlation coefficient. **Results:** The p -value = 0.000, less than 0.05, allowed for the validation of the alternative hypothesis. The r -value = 0.919 showed a very high positive correlation. Furthermore, 63.5% perceived a high rate of non-compliance with judgments, while 36.5% considered the impact on the aforementioned right to be moderate. **Conclusions:** A statistically significant relationship between the non-enforcement of administrative litigation resolutions and the violation of the right to effective judicial protection in Huaura, 2025, was confirmed.

Keywords: Failure to enforce judgments, right to effective judicial protection, right to defense, compliance with obligations.

INTRODUCCIÓN

El derecho a la tutela jurisdiccional efectiva no finaliza con la emisión de la sentencia, sino que se satisface con la ejecución de la misma; por lo cual, el principio de la efectiva tutela jurisdiccional enfrenta su mayor crisis en el proceso contencioso administrativo, cuando la administración pública retarda el cumplimiento de las sentencias en el proceso. Por eso es que, una sentencia que no se ejecuta es, en el fondo, una negativa de justicia que priva al ciudadano de tener acceso a una protección jurídica efectiva, en donde el fallo judicial se convierte en una mera declaración retórica.

En el distrito judicial de Huaura, en el año 2025, se ha observado un aumento crítico de sentencias no ejecutadas por las entidades municipales y/o regionales. Esta situación se ve además alimentada por el uso reiterado de la falta de presupuesto como excusa para sustraerse de las obligaciones laborales o previsionales. Esta negativa no sólo atenta contra el patrimonio del administrado, sino que, además, enfrenta al propio Poder Judicial en el ámbito provincial, en un marco de inseguridad jurídica y desconfianza institucional.

La presente indagación determina la inexecución de sentencias en Huaura afecta el contenido esencial del derecho a la tutela jurisdiccional efectiva, determinando cuáles son las causas de esta ineficacia y si los mecanismos coercitivos vigentes suponen la herramienta suficiente para obligar al Estado al cumplimiento con el administrado por la falta de ejecución de las sentencias en las que se han resuelto los conflictos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

A lo largo del desarrollo histórico del Derecho, la función jurisdiccional transitó hacia progresiva especialización, superando modelo tradicional donde jueces resolvían toda clase controversias. Surgieron magistrados competentes en materias específicas: civil, penal, laboral, comercial. Durante últimas décadas se consolidó ámbito autónomo diferenciado: jurisdicción constitucional.

Justicia constitucional representa mecanismo central protección derechos fundamentales, pues mediante pronunciamientos delimita contenido esencial, establece supuestos vulneración y dispone cese actos contrarios Constitución. Así, jurisdicción constitucional configura pilar imprescindible defensa dignidad humana y fortalecimiento Estado Constitucional Derecho.

Eficacia jurisdiccional no concluye emisión sentencias; requiere cumplimiento material decisiones. Ejecución constituye fase determinante función jurisdiccional, dado materializa mandato judicial. Sin ejecución efectiva, reconocimientos derechos permanecería declaración formal, debilitando tutela jurisdiccional efectiva y confianza ciudadana sistema justicia.

En Perú, Texto Único Ordenado Ley N.º 27584 regula Proceso Contencioso Administrativo, orientado control actuaciones administración pública y protección derechos administrados. Norma incorpora principios procesales, entre ellos integración, imponiendo juez obligación resolver controversias pese vacíos normativos. No obstante, práctica evidencia brecha considerable entre regulación normativa y realidad operativa.

Constitución peruana dispone función jurisdiccional comprende no solo resolución controversias, sino aseguramiento cumplimiento decidido. Convención Americana Derechos Humanos refuerza obligación garantizar ejecución resoluciones emitidas autoridades competentes.

Sin embargo, numerosas sentencias contencioso administrativas carecen ejecución oportuna, incluso permanecen incumplidas. Situación obedece resistencia administración pública o ausencia mecanismos eficaces cumplimiento, generando inseguridad jurídica y afectando goce real derechos reconocidos. Inejecución vulnera tutela jurisdiccional efectiva, puesto efectividad exige materialización concreta pronunciamiento judicial.

Palacios (2023) sostiene Poder Judicial enfrenta cuestionamientos debido deficiente celeridad y notificación ineficaz resoluciones, circunstancias lesionan derecho defensa, proceso sin dilaciones indebidas y efectividad decisiones. Rodríguez (2020) advierte inejecutabilidad sentencias constituye obstáculo estructural justicia peruana, incrementando carga procesal e incertidumbre jurídica. Osorio (2019) destaca perjuicio ocasionado personas tercera edad, quienes soportan demoras, gastos adicionales y afectaciones salud. Astucuri (2022) expone incumplimientos estatales vinculados pago beneficios reconocidos judicialmente sector magisterial. Gallo y Torres (2025) subrayan fase ejecución proceso contencioso administrativo resulta etapa frágil ante reiterada resistencia administrativa.

Provincia Huaura refleja problemática similar: administrados, pese sentencia favorable, enfrentan notificaciones tardías, dilaciones burocráticas, ausencia seguimiento institucional. Consecuencias incluyen imposibilidad disfrute derecho reconocido, incremento costos procesales y debilitamiento tutela jurisdiccional efectiva.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera se relaciona la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera se relaciona la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de defensa en Huaura, 2025?
- ¿De qué manera se relaciona la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas en Huaura, 2025?
- ¿De qué manera se relaciona la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales en Huaura, 2025?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación significativa entre la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación significativa entre la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de defensa en Huaura, 2025.
- Determinar la relación significativa entre la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas en Huaura, 2025.
- Determinar la relación significativa entre la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales en Huaura, 2025.

1.4 Justificación de la investigación

Justificación teórica

Indagación examina efectos inejecución sentencias contencioso administrativas sobre tutela jurisdiccional efectiva, reconocida Constitución y tratados internacionales. Aporta sustento doctrinario fortalecimiento cumplimiento real decisiones judiciales.

Justificación práctica

Relevancia aplicada radica en evidenciar consecuencias incumplimiento fallos sobre derechos justiciables. Carencia mecanismos ejecución genera dilaciones, sobrecarga procesal y vulneraciones. Resultados brindan bases formulación propuestas destinadas optimizar eficacia resoluciones judiciales.

Justificación social

Inejecución sentencias debilita confianza ciudadana y seguridad jurídica, afectando credibilidad institucional. Estudio promueve fortalecimiento sistema justicia eficiente.

Justificación metodológica

Indagación delimitó variables empleando encuesta con cuestionarios estructurados, 22 ítems por variable. Recolección datos permitió análisis cuantitativo coherente y obtención resultados válidos.

1.5 Delimitación del estudio

Delimitación espacial

Indagación desarrollada con especialistas jurídicos provincia Huaura.

Delimitación social

Población integrada por expertos materia analizada.

Delimitación temporal

Octubre–noviembre: recopilación bases teóricas y antecedentes. Diciembre–enero 2026: procesamiento datos, contraste hipótesis, conclusiones y sustentación tesis.

Delimitación conceptual

Análisis doctrinario y normativo sobre inejecución sentencias contencioso administrativas y tutela jurisdiccional efectiva, considerando Constitución y jurisprudencia relevante.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

García (2022), en indagación titulada “La tutela judicial efectiva constitucional y convencional y su control en el procedimiento contencioso administrativo federal”, desarrollada en San Nicolás de los Garza, tuvo como objetivo examinar grado garantía tutela efectiva dentro procedimiento contencioso administrativo federal, procurando protección derecho juicio justo y reparación eficiente daño. Metodología mixta incorporó enfoques histórico, analítico y deductivo, sustentada revisión bibliográfica, expedientes judiciales e información Tribunal Federal Justicia Administrativa. Resultados evidenciaron sistema dispositivo impulsado partes; sin embargo, eficacia tutela percibida limitada debido demora, sobrecarga institucional y deficiente materialización decisiones. Concluyó reconocimiento normativo amplio no asegura efectividad real, afectando especialmente justicia cotidiana y grupos vulnerables.

Ruiz y Leiva (2024), en estudio denominado “La celeridad en los procesos contenciosos administrativos en Ecuador”, plantearon como objetivo analizar aplicación principio celeridad e identificar obstáculos estructurales que inciden eficiencia jurisdiccional. Metodología deductiva sustentada análisis documental y bibliográfico permitió determinar interrelación celeridad y protección derechos humanos. Resultados señalaron prontitud procesal constituye garantía esencial acceso justicia y estabilidad expectativa sociales. Concluyeron necesidad

simplificación trámites, incorporación tecnologías digitales y optimización gestión presupuestaria entidades públicas.

Celis (2024), en indagación titulada “Factores que inciden en el cumplimiento de la sentencia del proceso ejecutivo previsto en el Código General del Proceso”, desarrollada en Cúcuta, buscó identificar elementos obstaculizan ejecución fallos civiles y afectan tutela judicial efectiva. Metodología cualitativa, paradigma interpretativo, utilizó revisión documental y entrevistas semiestructuradas. Resultados evidenciaron factores normativos y factores exógenos estas deficiencias se presentan en la gestión judicial limitan materialización decisiones. Concluyó falencias operativas vulneran derechos demandantes, aunque ciertos límites normativos responden equilibrio procesal legítimo.

García (2021), en trabajo “La tutela efectiva en el juicio contencioso administrativo oral del Estado de Nuevo León”, tuvo como objetivo evaluar idoneidad reforma oral administrativa para garantizar derechos y superar barreras procesales conforme teorías debido proceso y principio pro actione. Empleó métodos deductivo, analítico y exegético. Resultados mostraron oralidad constituyó innovación jurisdiccional; no obstante, presentó inconsistencias teóricas frente corrientes jurídicas predominantes. Concluyó diseño procesal limita concreción plena tutela judicial efectiva.

Cadena (2021), en indagación titulada “Delimitación de los criterios normativos y jurisprudenciales para la aplicación eficaz de las medidas cautelares innominadas en el proceso administrativo”, realizada en Medellín, tuvo como objetivo precisar parámetros normativos y jurisprudenciales orientados garantizar tutela judicial efectiva y seguridad jurídica. Metodología cualitativa y analítica examinó decisiones Consejo Estado, Corte Suprema, Corte Constitucional,

legislación nacional y referentes internacionales. Resultados evidenciaron ausencia estandarización legislativa criterios medidas cautelares atípicas, generando dificultades aplicación práctica. Concluyó figura cautelar busca asegurar exigibilidad fallos y protección integral derechos, requiriendo mayor precisión normativa.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Rodríguez (2020), en indagación sobre inexecución sentencias y carga procesal en Segundo Juzgado Laboral Áncash, analizó incidencia incumplimiento fallos en acumulación expedientes. Estudio básico, cualitativo, descriptivo; empleó entrevistas a servidor judicial, abogada litigante, usuaria. Resultados evidenciaron inexecución principal causa sobrecarga, agravada por inexistencia juzgado especializado, déficit personal capacitado, carencia recursos logísticos, generando aproximadamente seis mil expedientes pendientes ejecución.

Palacios (2023), en indagación acerca eficacia notificación domiciliaria y tutela jurisdiccional efectiva Lima, estableció relación entre deficiente diligenciamiento resoluciones y vulneración derecho fundamental. Enfoque cualitativo descriptivo correlacional; aplicó entrevistas a jueces, especialistas, litigantes, con validación expertos. Concluyó notificaciones domicilio real carecen garantía suficiente, afectando tutela efectiva.

Astucuri (2022), en indagación sobre inexecución sentencias contenciosas administrativas por bonificación preparación clases Huancayo, determinó afectación tutela jurisdiccional. Estudio básico, explicativo, diseño no experimental transeccional; analizó veinte sentencias mediante métodos analítico, sintético, hermenéutico. Concluyó incumplimiento obedece falta presupuesto, vacíos normativos, conductas dilatorias estatales, lesionando derecho fundamental.

Patricio (2023), en indagación respecto dilación ejecución sentencias y carga procesal Segundo Juzgado Contencioso Administrativo Lima, examinó repercusión retraso procesos con cosa juzgada. Mediante entrevistas especialistas legales evidenció inexistencia tutela efectiva dentro plazo razonable, generando demoras proveídos, calificaciones, decisiones, vulnerando debido proceso.

López (2022), en indagación sobre inejecución sentencias laborales contencioso administrativo Juzgado Civil Chachapoyas, verificó persistencia incumplimiento 2020–2021. Utilizó métodos deductivo, inductivo, sintético; muestra incluyó expedientes, magistrados, procuradores, abogados; análisis SPSS y Excel. Resultados confirmaron inejecución vinculada sobrecarga procesal, escasa priorización estatal; afectación tutela judicial efectiva y debido proceso reconocidos CIDH.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Inejecución de Sentencias en el Proceso Contencioso Administrativo

2.2.1.1 Definición de Ejecución de Sentencia

Ejecución sentencias representa fase procesal destinada concretar decisiones jurisdiccionales realidad, garantizando cumplimiento efectivo incluso mediante medidas coercitivas. Constitución peruana, artículo 139 inciso 3, reconoce tutela jurisdiccional efectiva y derecho ejecución resoluciones.

Osorio (2019) sostiene ejecución fallos constituye derecho fundamental autónomo, pues ciudadanía no solo requiere declaración favorable, sino materialización obligatoria decisión judicial.

Existen dos modalidades: administrativa, bajo dirección administración conforme procedimiento administrativo; jurisdiccional, conducida juez como titular potestad hacer cumplir resoluciones.

Fase ejecutiva culmina proceso, exigiendo actos formales y materiales que transformen mandato judicial en cumplimiento real.

2.2.1.2 Marco Normativo

- **Constitución Política Perú**

Artículo 139 inciso 2 garantiza independencia jurisdiccional, prohibiendo interferencias, modificación sentencias firmes o retraso ejecución, protegiendo cosa juzgada.

- **Ley Orgánica Poder Judicial**

Artículo 4 impone cumplimiento obligatorio decisiones judiciales, sin reinterpretación ni dilación, bajo responsabilidad legal.

- **Ley N° 27444**

Regula actuación administrativa mediante principios legalidad, debido procedimiento, razonabilidad y motivación obligatoria actos, asegurando control judicial.

- **TUO Proceso Contencioso Administrativo**

Artículo 44 asigna ejecución sentencias órgano primera instancia, resolviendo controversias dentro mismo proceso.

- **Convención Interamericana Derechos Humanos**

Artículo 25 reconoce recurso efectivo y obligación estatal garantizar cumplimiento resoluciones judiciales.

2.2.1.3 Inejecución de sentencias

Inejecutabilidad sentencia surge cuando cumplimiento fallo firme resulta imposible por causa jurídica o material sobreviniente. Declaración requiere hecho posterior decisión y obstáculo legal o fáctico objetivo, razonable, constitucionalmente válido, preservando seguridad jurídica.

Ante incidente inejecución, juez debe resolver mediante decisión motivada, priorizando derecho ejecución sentencias como expresión tutela jurisdiccional efectiva. Si no concurren presupuestos excepcionales, corresponde remover impedimentos y asegurar cumplimiento íntegro cosa juzgada (Corte Superior Justicia La Libertad, 2021).

2.2.1.4 Principio de Cosa Juzgada

El derecho a la ejecución de sentencias integra la tutela jurisdiccional efectiva y se relaciona con el principio de cosa juzgada, que otorga obligatoriedad a las decisiones firmes e impide su modificación, salvo excepciones legales.

El Tribunal Constitucional ha señalado que la sentencia firme es coercible e inmutable, garantizando seguridad jurídica y cierre definitivo del proceso. Su incumplimiento vulnera el Estado constitucional de derecho y puede generar responsabilidad.

2.2.1.5 Dimensiones

➤ **Inejecución de sentencias judiciales**

La inejecutabilidad se configura cuando cumplimiento fallo firme resulta jurídicamente o materialmente imposible por causas objetivas o hechos

sobrevinientes, incluso factores sociales o políticos, no solo razones jurídicas, conforme señalan García y Etp (2008).

➤ **Elusión de responsabilidades**

Consiste en conductas dilatorias u omisivas Administración destinadas evitar ejecución sentencia, vulnerando tutela jurisdiccional efectiva y supremacía constitucional.

➤ **Cumplimiento de Obligaciones**

Ejecución íntegra y oportuna mandato judicial garantiza seguridad jurídica; ordenamiento prevé mecanismos coercitivos para asegurar acatamiento forzado ante resistencia obligado, según Eguiguren (1999).

2.2.2. Afectación al derecho de Tutela Jurisdiccional Efectiva

2.2.2.1 Derecho a la Tutela Jurisdiccional Efectiva

La tutela jurisdiccional efectiva es un derecho fundamental que permite acceder a los tribunales y obtener una respuesta adecuada y oportuna frente a la vulneración de derechos.

El Tribunal Constitucional (2024) señala que no solo garantiza el acceso a la justicia, sino también el cumplimiento eficaz de la sentencia emitida.

Según Chamorro (2009), comprende acceso a tribunales, derecho de defensa, obtención de resolución y ejecución efectiva; si falta alguno de estos elementos, la tutela se ve afectada.

2.2.2.2 Debido Proceso

El debido proceso es un derecho fundamental que garantiza a toda persona garantías mínimas frente a decisiones arbitrarias en procedimientos judiciales o administrativos. Comprende juez imparcial, derecho de defensa, prueba, motivación y razonabilidad del fallo. En Perú, su contenido ha sido desarrollado por el Tribunal Constitucional y estándares internacionales.

Agudelo (2005) sostiene que implica participación en procedimientos con igualdad, contradicción y decisión conforme al derecho preexistente, dirigidos por autoridades independientes e imparciales. Sin estas garantías, la tutela jurisdiccional efectiva pierde legitimidad.

2.2.2.3 Derecho a la Defensa

El derecho de defensa es garantía esencial del proceso, especialmente para la parte demandada, quien puede contradecir la pretensión mediante contestación, excepciones, reconvención y ofrecimiento de pruebas.

El Tribunal Constitucional (2021), Exp. N.º 02165-2018-PHC/TC, señala que el artículo 139 inciso 14 de la Constitución protege a toda persona contra la indefensión en cualquier tipo de proceso.

2.2.2.4 Afectación al derecho de Tutela Jurisdiccional Efectiva

La tutela jurisdiccional efectiva garantiza que toda persona obtenga una decisión de fondo oportuna y ejecutable. Sin embargo, en la práctica existen demoras que vuelven ineficaces muchas sentencias, debido a sobrecarga procesal, deficiencias administrativas y problemas de notificación (Palacios, 2023).

La Corte Suprema, Casación N.º 23312-2019 Arequipa (2022), señala que este derecho se vulnera cuando no se emite pronunciamiento sobre el fondo. Asimismo, las dilaciones indebidas, justificadas muchas veces por carencias presupuestales y organizativas, afectan gravemente su efectividad (Espinoza, 2023).

2.2.2.5 Dimensiones

➤ **El derecho de defensa**

Garantiza contradicción y protección frente arbitrariedad. Hernández (2013) exige defensa eficaz juicio oral; Vásquez (2022) señala ejercicio real durante todo proceso como parte debido proceso.

➤ **El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas**

Asegura plazo razonable y tutela efectiva. Convención Americana (1969, art. 8.1) reconoce derecho audiencia oportuna; Apolín (2007) indica evaluación depende caso concreto.

➤ **El derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales**

Impone cumplimiento sentencias firmes y restitución derecho vulnerado. Tribunal Constitucional (2002) ordena ejecución plena y reparación correspondiente.

2.3 Bases filosóficas

Teoría de la Justicia – John Rawls

Rawls (2006) sostiene que la justicia es la virtud esencial de las instituciones y no puede sacrificarse por eficiencia. Su propuesta de justicia como imparcialidad plantea principios

aceptados en condiciones de igualdad, garantizando derechos fundamentales e igualdad de oportunidades.

En el ámbito contencioso administrativo, la inejecución de sentencias genera injusticia estructural, pues impide materializar el derecho reconocido. Caballero (2006) afirma que ninguna conveniencia estatal justifica vulnerar derechos, y García de Enterría (1992) señala que la ejecución de sentencias es condición indispensable de la tutela jurisdiccional efectiva y del Estado de derecho.

2.4 Definiciones de términos básicos

- Tutela judicial efectiva: Garantía constitucional acceso tribunales resolución pronta cumplimiento real.
- Cumplimiento sentencia: Etapa procesal asegura ejecución material decisión judicial coerción obligatoria.
- Autoridad cosa juzgada: Decisión firme inmutable estabilidad jurídica definitiva.
- Debido proceso: Garantías procesales imparcialidad defensa contradicción razonabilidad resoluciones.
- Evasión responsabilidades: Conducta administrativa retrasa incumple mandato judicial firme.
- Prescripción acción: Plazo legal extingue facultad interponer demanda judicial.
- Deontología profesional: Disciplina ética regula deberes ejercicio profesional.

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

- Existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025.

2.5.2 Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y la afectación al derecho de defensa en Huaura, 2025.
- Existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y la afectación al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas en Huaura, 2025.
- Existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y la afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales en Huaura, 2025.

2.6 Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo	Una sentencia es inejecutable cuando su cumplimiento resulta imposible por hechos posteriores o por su propia naturaleza, debiendo cumplirse requisitos legales que aseguren seguridad jurídica y eviten arbitrariedades.	La variable se medirá según inejecución, elusión y cumplimiento, con indicadores y escala Likert.	Inejecución de sentencias judiciales	• Sentencias ejecutadas en el plazo establecido. • Obstáculos en la ejecución de sentencias. • Cumplimiento de las autoridades en la ejecución. • Incumplimiento de deberes por las autoridades.	1-8	Cuestionario de Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo
			Elusión de responsabilidades	• Compromiso de jueces y servidores judiciales. • Aplicación de sanciones frente a la elusión.	9-15	
			Cumplimiento de obligaciones	• Cumplimiento voluntario de las partes. • Tiempo de cumplimiento de las obligaciones. • Mecanismos para garantizar el cumplimiento.	16-22	

Afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva	La tutela jurisdiccional efectiva garantiza respuestas judiciales, pero retrasos y notificaciones deficientes vuelven inejecutables muchas sentencias (Palacios, 2023).	La variable se medirá considerando defensa, proceso sin dilaciones y efectividad de resoluciones, usando indicadores y escala Likert.	El derecho de defensa	• Grado de afectación al demandado al no poder ejercer el derecho a la contradicción • Nivel de perjuicio al demandado al no poder interponer recursos impugnatorios.	1-8	Cuestionario de Afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva
			El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	• Nivel de cumplimiento del plazo razonable en el trámite del proceso • Grado de insatisfacción del justiciable por la demora en los procesos judiciales	9-15	

El derecho a la
efectividad de las
resoluciones
judiciales.

- Nivel de perjuicio de una sentencia emitida con exceso de plazo.
- Grado de efectividad de la sentencia en el derecho material por el cual se inició el proceso.

16-22

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La indagación fue aplicada y transversal, enfocada en resolver problemas prácticos (Chenet, 2018).

3.1.2. Nivel de investigación

Se empleó un nivel correlacional para analizar relaciones entre variables (Bernal, 2012).

3.1.3. Diseño de investigación

Diseño no experimental, observando variables sin manipulación (Hernández et al., 2014)..

3.1.4 Enfoque de investigación

Se utilizó enfoque cuantitativo para recopilar y analizar datos numéricos (Flick, 2015).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población incluirá 120 especialistas en indagación de Huaura, 2025.

3.2.2 Muestra

La muestra será de 52 especialistas, determinada con la fórmula respectiva:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{E^2 (N - 1) + Z^2 PQ}$$

Sustituyendo:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(120)}{(0.05)^2(119)+(1.96)^2(0.5)(0.5)} = 92 \text{ personas.}$$

Muestra KISH (n):

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Reemplazando:

$$n = \frac{92}{1 + \frac{92}{120}} = 52 \text{ personas}$$

Criterios de inclusión

- 1) Residentes de la provincia de Huaura.
- 2) Personas sin dificultades comunicativas.
- 3) Especialistas dispuestos a participar voluntariamente en la indagación.

Criterios de exclusión

- 1) Habitantes fuera de la provincia de Huaura.
- 2) Personas con limitaciones o barreras comunicativas.
- 3) Especialistas de derecho que no participen voluntariamente en la indagación.

Criterios éticos

- 1) Respeto: Trato cuidadoso a la información de los participantes.
- 2) Beneficio: La indagación aporta conocimientos sin afectar su cultura.
- 3) Justicia: Garantiza seguridad y confiabilidad de los datos.

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnicas

Se empleó encuesta para ambas variables por su eficiencia y practicidad (Hernández, 2018).

3.3.2 Instrumentos

Se aplicó un cuestionario de 22 ítems por variable, usando escala Likert modificada para medir las respuestas.

Validación

Inejecución de sentencias: Tres dimensiones Inejecución judicial, Elusión y Cumplimiento de 22 ítems (Anx 2) 15 min.

Tutela jurisdiccional efectiva: Tres dimensiones—Defensa, Proceso sin dilaciones y Efectividad de 22 ítems (Anx 2). 15 min.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Se utilizó muestreo aleatorio simple para seleccionar a los participantes. La información se agrupó, clasificó y se aplicó la encuesta. Los datos se registraron en SPSS 26.0, permitiendo su análisis, presentación en tablas y gráficos, y la comprobación de hipótesis mediante estadística inferencial.

3.5 Matriz de consistencia

Se aprecia en el Anx 1.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

4.1.1. Resultados de la variable inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo

Tabla 1

Categoría de la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo

	f	%	%v	%a
Bajo	0	0,0	0,0	0,0
Medio	19	36,5	36,5	36,5
Alto	33	63,5	63,5	100,0
Total	52	100,0	100,0	



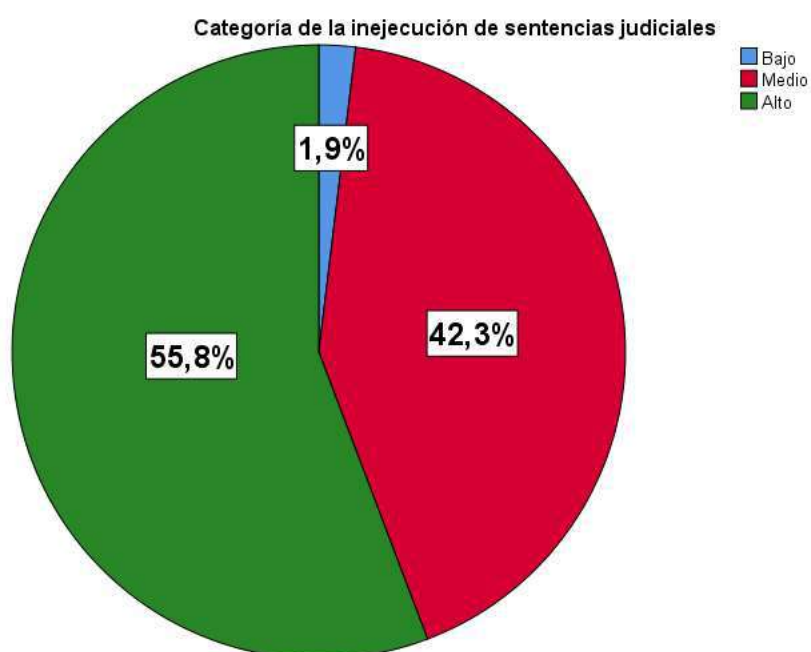
Figura 1. Inejecución de sentencias en el proceso contenciosos administrativo

Los resultados sobre la inejecución de sentencias se midieron con 22 ítems en tres dimensiones; ningún encuestado consideró el nivel bajo, el 36.5 % lo situó en medio y el 63.5 % en alto.

Tabla 2

Categoría de la inejecución de sentencias judiciales

	f	%	%v	%a
Bajo	1	1,9	1,9	1,9
Medio	22	42,3	42,3	44,2
Alto	29	55,8	55,8	100,0
Total	52	100,0	100,0	

*Figura 2. Inejecución de sentencia judiciales*

Los resultados de la dimensión inejecución de sentencias judiciales muestran que el 1.9 % de los encuestados la considera de nivel bajo, el 42.3 % de nivel medio y el 55.8 % de nivel alto en la provincia estudiada.

Tabla 3

Categoría de la elusión de responsabilidades

	f	%	%v	%a
Bajo	1	1,9	1,9	1,9
Medio	21	40,4	40,4	42,3
Alto	30	57,7	57,7	100,0
Total	52	100,0	100,0	

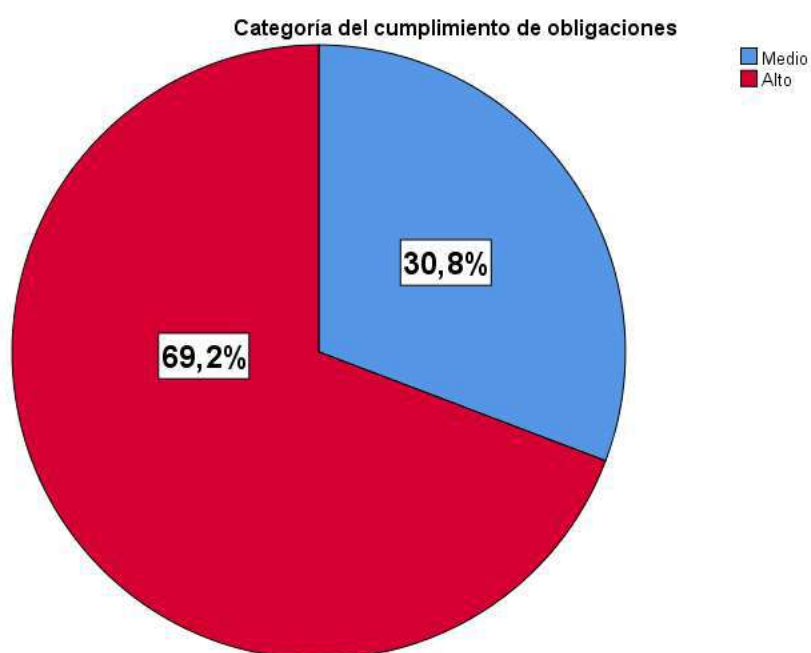
*Figura 3. Elusión de responsabilidades*

Los resultados de la dimensión elusión de responsabilidades indican que el 1.9 % de los encuestados la considera de nivel bajo, el 40.4 % de nivel medio y el 57.7 % de nivel alto en la provincia estudiada.

Tabla 4

Categoría del cumplimiento de obligaciones

	f	%	%v	%a
Bajo	0	0,0	0,0	0,0
Medio	16	30,8	30,8	30,8
Alto	36	69,2	69,2	100,0
Total	52	100,0	100,0	

*Figura 4. Cumplimiento de obligaciones*

Los resultados de la dimensión cumplimiento de obligaciones muestran que ningún encuestado la consideró de nivel bajo, el 30.8 % la evaluó como nivel medio y el 69.2 % como nivel alto en la provincia estudiada.

4.1.2. Resultados de la variable afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva

Tabla 5

Categoría de la afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva

	f	%	%v	%a
Mínimo	0	0,0	0,0	0,0
Moderado	19	36,5	36,5	36,5
Elevado	33	63,5	63,5	100,0
Total	52	100,0	100,0	

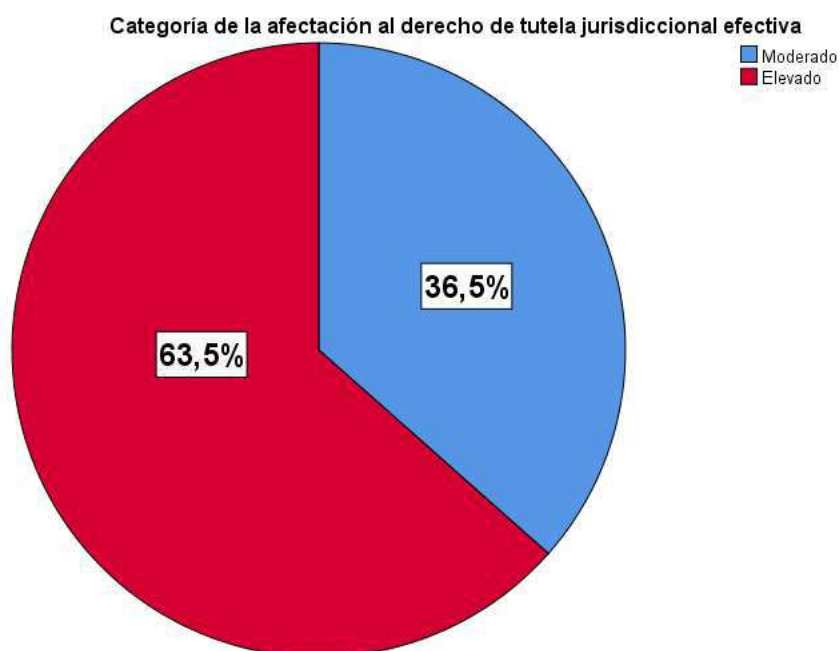


Figura 5. Afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva

Los resultados de la variable afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva indican que ningún encuestado la consideró mínima, el 36.5 % la evaluó como moderada y el 63.5 % como elevada en la provincia estudiada.

Tabla 6

Categoría del derecho de defensa

	f	%	%v	%a
Mínimo	0	0,0	0,0	0,0
Moderado	19	36,5	36,5	36,5
Elevado	33	63,5	63,5	100,0
Total	52	100,0	100,0	

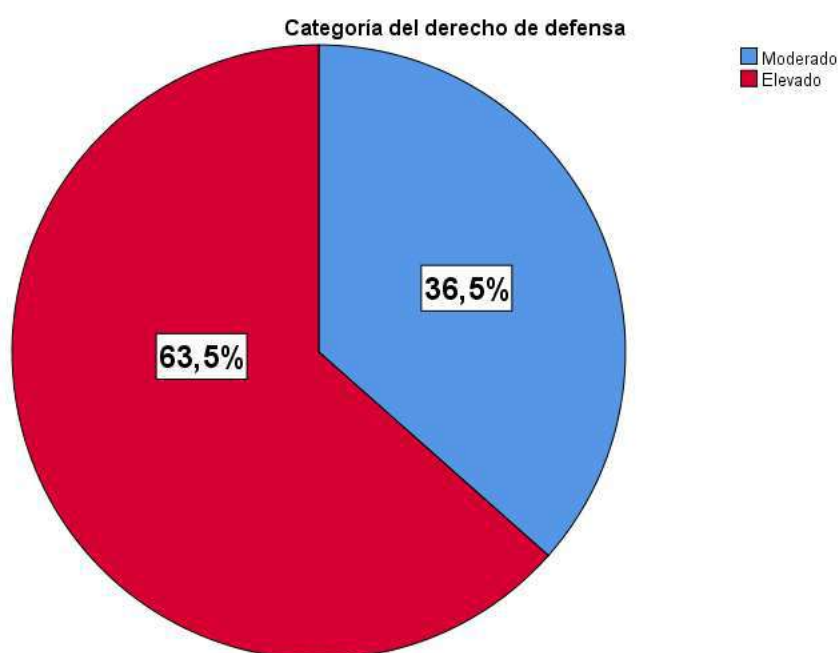


Figura 6. El derecho de defensa

Los resultados de la dimensión derecho de defensa de la variable afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva muestran que ningún encuestado la consideró mínima, el 36.5 % la calificó como moderada y el 63.5 % como elevada en la provincia estudiada.

Tabla 7

Categoría del derecho a un proceso sin dilaciones

	f	%	%v	%a
Mínimo	0	0,0	0,0	0,0
Moderado	23	44,2	44,2	44,2
Elevado	29	55,8	55,8	100,0
Total	52	100,0	100,0	

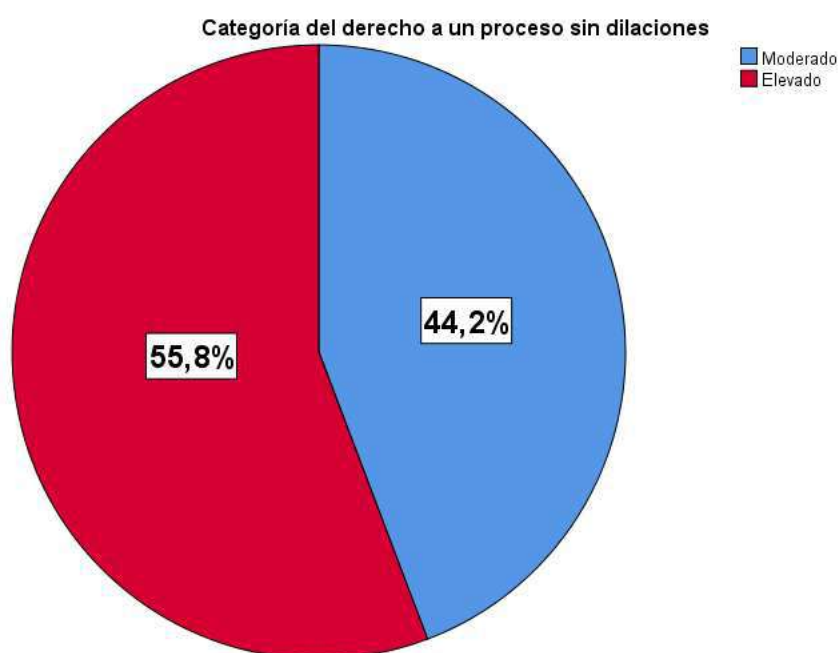


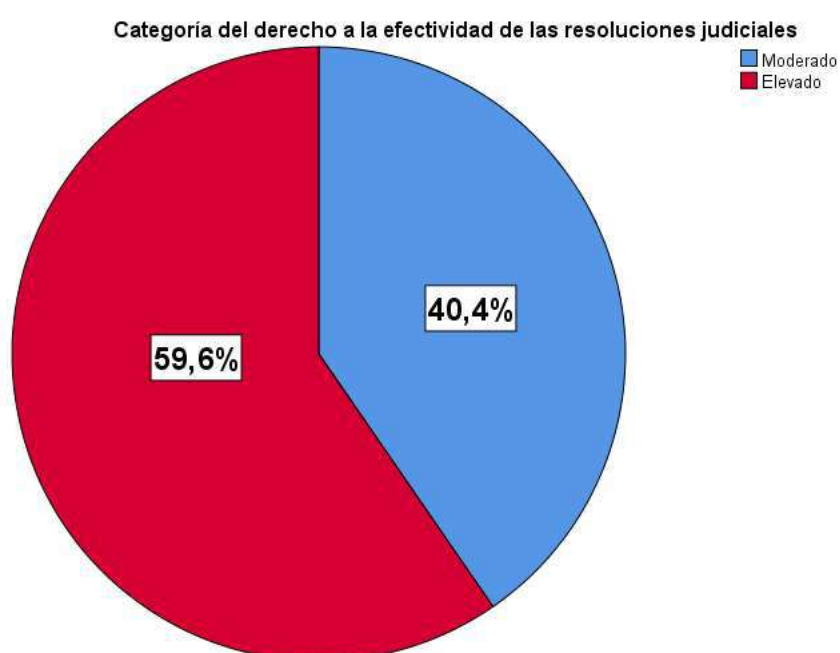
Figura 7. El derecho a un proceso sin dilaciones

Los resultados de la dimensión derecho a un proceso sin dilaciones indebidas de la variable afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva muestran que ningún encuestado la calificó como mínima; el 44.2 % la consideró moderada y el 55.8 % como elevada en la provincia analizada.

Tabla 8

Categoría del derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales

	f	%	%v	%a
Mínimo	0	0,0	0,0	0,0
Moderado	21	40,4	40,4	40,4
Elevado	31	59,6	59,6	100,0
Total	52	100,0	100,0	

*Figura 8. El derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales*

Los resultados de la dimensión derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales de la variable afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva muestran que ningún encuestado la calificó como mínima; el 40.4 % la consideró moderada y el 59.6 % como elevada en la provincia estudiada.

4.2. Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad de la variable inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo

H_0 : La inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo no siguen dist. normal

H_1 : La inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo no siguen dist. normal

$\alpha = 0.05$ y la prueba K-S, $n > 50$.

Tabla 9

Prueba de Normalidad de la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo

	K-S		
	E	gl	p
Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo	,111	52	,156

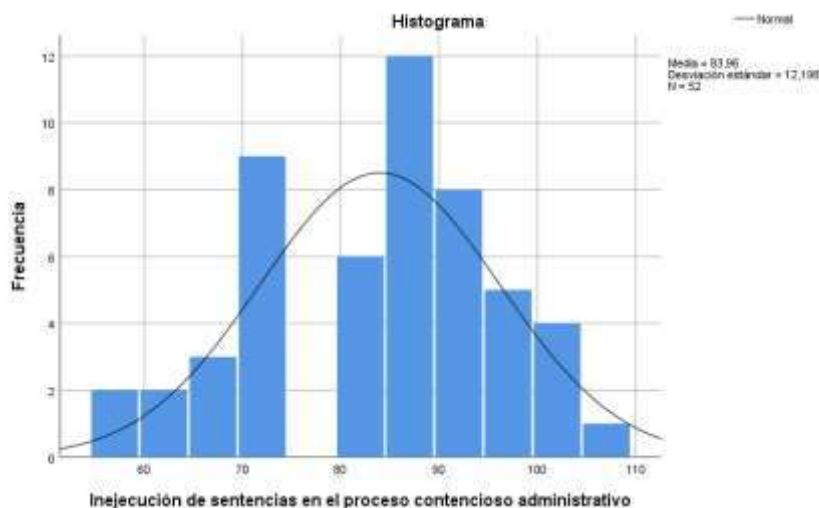


Figura 9. Histograma y curva normal de la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo

Conclusión

Como $\text{sig} = 0,156 > 0,05$, la variable presenta distribución normal.

Prueba de normalidad de la variable afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva

H₀: La afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva no presenta dist. normal

H₁: La afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva presenta dist. normal

$\alpha = 0.05$ y la prueba K-S, $n > 50$.

Tabla 10

Prueba de Normalidad de la afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva

	K-S		
	E	gl	p
Afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva	,135	52	,019

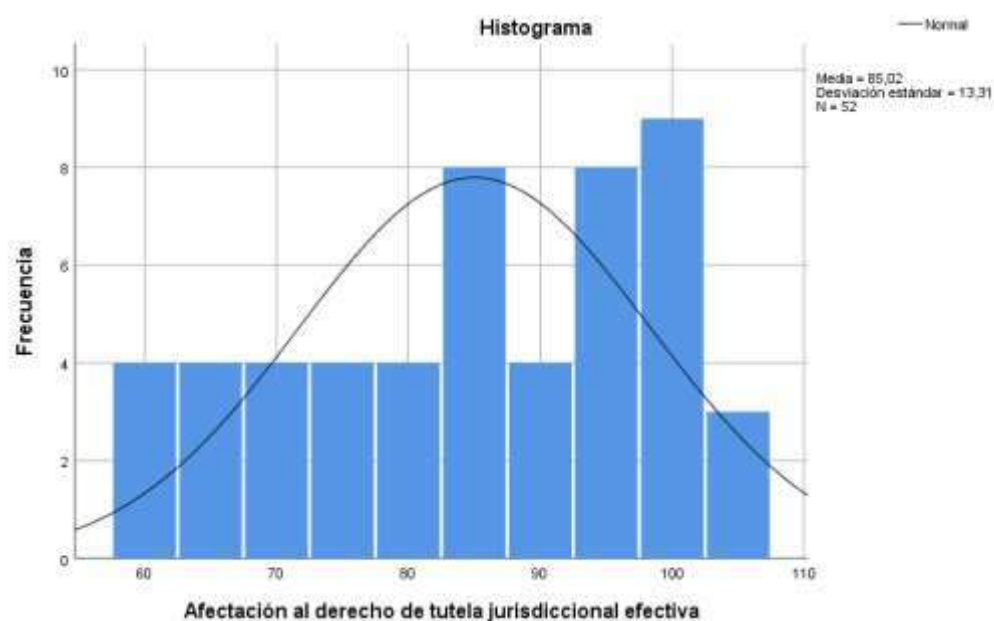


Figura 10. Histograma y curva normal de la afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva

Conclusión

Con $\text{sig} = 0,019 < 0,05$; la variable no presenta distribución normal.

Hipótesis general

H₀: No existe relación significativa entre la falta de la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025.

H₁: Existe relación significativa entre la falta de la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025.

Tabla 11

Correlación entre la falta de la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo (FISPCA) y la afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva (ADTJE)

		FISPCA	ADTJE
FISPCA	r	1,000	,919**
	p	.	,000
	N	52	52
ADTJE	r	,919**	1,000
	p	,000	.
	N	52	52

Conclusión

Sig = 0,000 < 0,05, existe relación significativa entre la inejecución de sentencias y la afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva; r = 0,919 indica correlación positiva muy alta..

Hipótesis específica 1

H₀: No existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de defensa en Huaura, 2025.

H₁: Existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de defensa en Huaura, 2025.

Tabla 12

Correlación entre la falta de la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo (FISPCA) y la afectación al derecho de defensa (ADD)

		FISPCA	ADD
FISPCA	r	1,000	,900**
	p	.	,000
	N	52	52
ADD	r	,900**	1,000
	p	,000	.
	N	52	52

Conclusión

Sig = 0,000 < 0,05, existe relación significativa entre la inexecución de sentencias y la afectación al derecho de defensa en Huaura, 2025; r = 0,900 indica correlación positiva muy alta.

Hipótesis específica 2

H₀: No existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas en Huaura, 2025.

H₁: Existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas en Huaura, 2025.

Tabla 13

Correlación entre la falta de la Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo (FISPCA) y la afectación al derecho a un proceso dilaciones indebidas (ADPDI)

		FISPCA	ADPDI
FISPCA	r	1,000	,932**
	p	.	,000
	N	52	52
ADPDI	r	,932**	1,000
	p	,000	.
	N	52	52

Conclusión

Sig = 0,000 < 0,05, existe relación significativa entre la inejecución de sentencias y la afectación al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas en Huaura, 2025; Pearson = 0,932 indica correlación positiva muy alta.

Hipótesis específica 3

H₀: No existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales en Huaura, 2025.

H₁: Existe relación significativa entre la inexecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales en Huaura, 2025.

Tabla 14

Correlación entre la falta de la Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo (FISPCA) y la afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales (ADERJ)

		FISPCA	ADERJ
FISPCA	r	1,000	,838**
	p	.	,000
	N	52	52
ADERJ	r	,838**	1,000
	p	,000	.
	N	52	52

Conclusión

Sig = 0,000 < 0,05, existe relación significativa entre la inejecución de sentencias y la afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales en Huaura, 2025; Pearson = 0,838 indica correlación positiva alta.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de resultados

- La indagación evidenció que el 63,5 % de los encuestados considera que la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo en Huaura es elevada, mostrando que la ejecución de decisiones judiciales es una de las principales debilidades del sistema. Este hallazgo coincide con Gallo y Torres (2025), quienes señalan que esta fase es percibida como frágil e ineficaz por la resistencia de la administración pública a cumplir lo ordenado.
- Respecto a la dimensión inejecución de sentencias judiciales, el 55,8 % de los encuestados la califica como nivel alto, evidenciando que muchas resoluciones no se materializan efectivamente. Osorio (2019) señala que la falta de ejecución impide que las personas disfruten de los derechos reconocidos judicialmente, afectando su situación económica y social. Palacios (2023) agrega que esta ineficacia vulnera la tutela jurisdiccional efectiva y genera desconfianza en el sistema.
- En cuanto a la dimensión elusión de responsabilidades, el 57,7 % considera que las entidades públicas recurren a mecanismos dilatorios para evitar cumplir las sentencias, coincidiendo con Astucuri (2022), quien advierte que estas trabas afectan negativamente la ejecución de derechos. Rodríguez (2020) señala que la resistencia de la parte demandada es una causa principal de la inejecución de sentencias y sobrecarga judicial.
- Respecto al cumplimiento de obligaciones, el 69,2 % de los encuestados indica un nivel alto de incumplimiento, evidenciando la falta de compromiso de las

entidades demandadas. Gallo y Torres (2025) destacan que esto incrementa los costos del proceso y prolonga la vulneración de derechos reconocidos judicialmente.

- Finalmente, sobre la afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva, se registran niveles altos en derecho de defensa (63,5 %), proceso sin dilaciones indebidas (55,8 %) y efectividad de resoluciones (59,6 %). Palacios (2023) sostiene que la falta de ejecución vulnera estos derechos, mientras que García (2022), Ruiz y Leiva (2024) y Celis (2024) resaltan que demoras y obstáculos externos impiden la materialización de las sentencias, debilitando la tutela judicial efectiva.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- La inejecución de sentencias en la provincia es alta, mostrando la brecha entre resoluciones judiciales y su cumplimiento efectivo.
- El incumplimiento de sentencias firmes debilita la autoridad judicial y genera desconfianza en el sistema.
- La elusión de responsabilidades retrasa injustificadamente la ejecución de las sentencias.
- El alto incumplimiento de obligaciones evidencia falta de compromiso institucional, afectando la materialización de derechos.
- La inejecución de sentencias vulnera la tutela jurisdiccional efectiva, impactando defensa, procesos sin dilaciones y efectividad de resoluciones.

6.2. Recomendaciones

- Se recomienda al Poder Judicial fortalecer mecanismos coercitivos que garanticen el cumplimiento oportuno de sentencias.
- Se sugiere a las entidades públicas implementar políticas que aseguren la ejecución inmediata de fallos y eviten la elusión de responsabilidades.
- Se recomienda promover capacitación continua de jueces y funcionarios en ejecución de sentencias y tutela jurisdiccional efectiva.
- Se sugiere aplicar sanciones a funcionarios que incumplan decisiones judiciales como medida disuasiva frente a prácticas dilatorias.
- Se recomienda que futuras indagaciones profundicen en la inejecución de sentencias para proponer reformas que fortalezcan el proceso contencioso administrativo y la gestión pública.

CAPÍTULO VII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1 Fuentes Documentales

- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. (3 de marzo de 2011). Resolución del Tribunal Constitucional. EXP. N.º 01672-2010-PA/TC.
- Congreso de la República. (enero de 2005). Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Decreto Supremo N.º 017-93-JUS.
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. (29 de noviembre de 2005). Sentencia del Tribunal Constitucional. EXP. N.º 4587-2004-AA/TC.
- Corte Superior de Justicia de La Libertad. (8 de enero de 2021). Expediente N.º 05662-2008-79-LP.

7.2 Fuentes Bibliográficas

- Caballero, J. (2006). La teoría de la justicia de John Rawls. *Libero Forum*, II(I), 1-22.
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la justicia*. Madrid: The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass.

7.3 Fuentes Hemerográficas

- Apolin, D. (2007). El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. *Foro Jurídico*, 1(1), 82-88.
- Bustamante, R., Chamorro, F., Guilhernme, L. & Priori, G. (2009). Reflexiones sobre la posible transformación del paradigma de la tutela jurisdiccional efectiva. *Ius et Veritas*, 39(1), 318-329.
- Ruiz, J. & Leiva, A. (2024). Celeridad en los procesos contencioso-administrativos en Ecuador. *Revista de Indagación*, 5(1), 813-837.

7.4 Fuentes Electrónicas

- Angulo, J. (2022). Participación ciudadana y gestión municipal, Municipalidad Distrital de Olleros. [Tesis Maestría]. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Astucuri, M. (2022). Inejecución de sentencias en los procesos contenciosos administrativos y tutela jurisdiccional efectiva en Huancayo, 2019. [Tesis Maestría]. Universidad Peruana de los Andes, Huancayo, Perú.
- Cadena, J. (2021). Delimitación de criterios normativos y jurisprudenciales para la aplicación eficaz de medidas cautelares innominadas en el proceso administrativo. [Tesis Maestría]. Universidad de Medellín, Colombia.

- Espinoza, C. (2023). Derecho a la tutela jurisdiccional efectiva y ejecución de sentencias firmes en la Ley n.º 29497. *Revista de Derecho Procesal del Trabajo*, 6(7), 229-259.
- Gallo, O., & Torres, M. (2025). El rol del juez de ejecución en el proceso contencioso-administrativo. [Tesis Licenciatura]. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Gutierrez, M. (2019). Calidad de gestión municipal y participación ciudadana en Virú, La Libertad. [Tesis Maestría]. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Eguiguren, F. (1999). La inejecución de sentencias por incumplimiento de entidades estatales. *Ius et Veritas*, 18(1), 96-107.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva en Huaaura, 2025

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología
Problema General ¿De qué manera se relaciona la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva? Problema Específicos 1) ¿De qué manera se relaciona la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de defensa? 2) ¿De qué manera se relaciona la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas? 3) ¿De qué manera se relaciona la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales?	Objetivo General Determinar la relación significativa entre la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva. Objetivos Específicos 1) Determinar la relación significativa entre la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de defensa. 2) Determinar la relación significativa entre la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. 3) Determinar la relación significativa entre la inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales.	Hipótesis General Existe relación significativa entre la falta de la Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva. Hipótesis específicas 1) Existe relación significativa entre la Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho de defensa. 2) Existe relación significativa entre la Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación al derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. 3) Existe relación significativa entre la Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su afectación.	Variable X: Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo Dimensiones • Inejecución de sentencias judiciales X₁ • Elusión de responsabilidades X₂ • Cumplimiento de obligaciones X₃ Variable Y: Afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva Dimensiones • El derecho de defensa Y₁ • El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas Y₂ • El derecho a la efectividad de las	X_{1.1}. Sentencias ejecutadas en el plazo establecido. X_{1.2}. Obstáculos en la ejecución de sentencias. X_{1.3}. Cumplimiento de las autoridades en la ejecución. X_{2.1}. Incumplimiento de deberes por las autoridades. X_{2.2}. Compromiso de jueces y servidores judiciales. X_{2.3} Aplicación de sanciones frente a la elusión. X_{3.1}. Cumplimiento voluntario de las partes. X_{3.2}. Tiempo de cumplimiento de las obligaciones. X_{3.3}. Mecanismos para garantizar el cumplimiento. Y_{1.1}. Grado de afectación al demandado al no poder	Población: 120 personas Muestra: 52 personas Nivel de Investigación: Correlacional Tipo de Investigación: Aplicada Enfoque de investigación: Cuantitativo Diseño: No experimental Instrumentos: Cuestionario de 22 ítems para la Variable X y 22 ítems para la Variable Y

			resoluciones judiciales Y₃	ejercer el derecho a la contradicción Y_{1.2}. Nivel de perjuicio al demandado al no poder interponer recursos impugnatorios. Y_{2.1}. Nivel de cumplimiento del plazo razonable en el trámite del proceso Y_{2.2}. Grado de insatisfacción del justiciable por la demora en los procesos judiciales. Y_{3.1}. Nivel de perjuicio de una sentencia emitida con exceso de plazo. Y_{3.2}. Grado de efectividad de la sentencia en el derecho material por el cual se inició el proceso.	
--	--	--	--	--	--

Anexo 2: Instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA INEJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Estimado(a), este cuestionario forma parte de una indagación sobre la “Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su impacto en la tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025”. Su colaboración es muy valiosa.

Indicadores:

- Responda con sinceridad; el cuestionario es anónimo.
- Lea cada ítem antes de responder.
- Marque con “X” la opción que mejor refleje su opinión.

1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Adaptado de Angulo (2022)

Ítem	Inejecución de sentencias judiciales	1	2	3	4	5
1	Las resoluciones judiciales se cumplen dentro del plazo establecido por la ley.					
2	Las decisiones judiciales frecuentemente presentan retrasos en su cumplimiento.					
3	Existen obstáculos que dificultan la implementación efectiva de las sentencias.					

4	La carencia de recursos humanos o materiales retrasa la ejecución de las resoluciones.					
5	La sobrecarga procesal impide que las sentencias se cumplan oportunamente.					
6	Las autoridades responsables cumplen parcialmente con la implementación de las resoluciones.					
7	La falta de compromiso institucional obstaculiza la ejecución efectiva de las sentencias.					
8	Los funcionarios competentes aseguran de manera limitada la ejecución judicial.					
Ítem	Elusión de responsabilidades	1	2	3	4	5
9	Las autoridades no cumplen adecuadamente con sus obligaciones en los procesos contencioso-administrativos.					
10	El incumplimiento de deberes retrasa la aplicación de las resoluciones judiciales.					
11	Los jueces evidencian compromiso insuficiente en la ejecución de sentencias administrativas.					
12	La irresponsabilidad de los servidores judiciales afecta la efectividad de los fallos.					
13	El bajo grado de compromiso institucional incrementa la sobrecarga procesal.					
14	No se aplican sanciones suficientes frente a quienes evaden responsabilidades.					
15	La ausencia de medidas disciplinarias fomenta la inobservancia de obligaciones en estos procesos.					
Ítem	Cumplimiento de obligaciones	1	2	3	4	5
16	Las entidades públicas cumplen parcialmente con las resoluciones emitidas en los procesos contencioso-administrativos.					
17	Existe resistencia de las entidades demandadas a acatar lo dispuesto en las sentencias.					
18	La implementación de las resoluciones se realiza, en ocasiones, dentro del plazo legal.					
19	El retraso recurrente afecta la ejecución de las obligaciones judiciales.					
20	La demora en el cumplimiento disminuye la eficacia de las resoluciones contencioso-administrativas.					
21	Existen mecanismos que pueden garantizar la aplicación efectiva de las sentencias.					

22	La ausencia de procedimientos eficaces dificulta la materialización de los fallos judiciales.					
----	---	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA AFECTACIÓN AL DERECHO DE TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA

Estimado(a), este cuestionario forma parte de una indagación sobre la “Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo y su impacto en la tutela jurisdiccional efectiva en Huaura, 2025”. Su colaboración es muy valiosa.

Indicadores:

- Responda con sinceridad; el cuestionario es anónimo.
- Lea cada ítem antes de responder.
- Marque con “X” la opción que mejor refleje su opinión.

1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Adaptado de Gutierrez (2019)

Ítem	El derecho de defensa	1	2	3	4	5
1	El demandado enfrenta perjuicios al no poder contradecir los argumentos presentados en el proceso.					
2	La imposibilidad de refutar evidencia limita la defensa efectiva del demandado.					
3	No poder objetar pruebas genera desventaja frente a la resolución judicial.					
4	La restricción de la contradicción compromete la imparcialidad de la sentencia.					

5	El demandado resulta afectado al no poder impugnar la decisión judicial.					
6	La carencia de recursos impugnatorios impide corregir posibles errores judiciales.					
7	La ausencia de mecanismos de impugnación disminuye la protección de los derechos del demandado.					
8	La imposibilidad de impugnar coloca al demandado en situación de indefensión.					
Ítem	El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	1	2	3	4	5
9	El trámite contencioso-administrativo se desarrolla dentro de plazos razonables establecidos por la ley.					
10	Los tiempos legales en estos procesos no siempre se respetan.					
11	La demora procesal afecta la eficacia y utilidad de la sentencia.					
12	Cumplir con plazos adecuados fortalece la confianza de los justiciables en la justicia.					
13	Los retrasos generan insatisfacción y desconfianza en el sistema judicial.					
14	La dilación en los procesos contencioso-administrativos perjudica directamente al demandado.					
15	El retraso en la ejecución de sentencias afecta negativamente la tutela jurisdiccional efectiva.					
Ítem	El derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales.	1	2	3	4	5
16	Emitir una sentencia fuera del plazo legal perjudica al demandado.					
17	El retraso en la resolución disminuye la utilidad y alcance del fallo judicial.					
18	El exceso de tiempo en la emisión de la sentencia reduce la confianza en la justicia.					
19	La demora limita la efectividad de la sentencia y la garantía de derechos.					
20	Una resolución contencioso-administrativa oportuna asegura la protección del derecho reclamado.					
21	El cumplimiento efectivo de la sentencia garantiza la salvaguarda real de los derechos del demandante.					
22	Una sentencia eficaz resuelve claramente la controversia sobre el derecho material en cuestión.					

Anexo 3: Confiabilidad de los instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

INEJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La consistencia del cuestionario se evaluó mediante el coeficiente α de Cronbach, que permite medir la fiabilidad con una sola aplicación. Los valores obtenidos por dimensión reflejan la solidez de los ítems para la indagación.

<i>Ef</i>	
αC	N
,839	22

$\alpha = 0.839$ confiabilidad muy alta.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

AFECCIÓN AL DERECHO DE TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA

La consistencia del cuestionario se evaluó mediante el coeficiente α de Cronbach, que permite medir la fiabilidad con una sola aplicación. Los valores obtenidos por dimensión reflejan la solidez de los ítems para la indagación.

<i>Ef</i>	
αC	N
,872	22

$\alpha = 0.872$ confiabilidad muy alta.

Anexo 4: Base de datos

Variable X: Inejecución de sentencias en el proceso contencioso administrativo

Nº	Dimensión 1								Dimensión 2								Dimensión 3							
1	4	5	4	2	4	2	3	3	5	5	4	4	2	5	5	4	2	2	5	5	5	5	5	5
2	2	1	1	2	1	2	3	3	4	1	1	1	2	5	5	3	5	4	4	5	1	1	1	1
3	4	5	4	3	4	3	2	3	5	4	5	4	3	2	3	3	5	4	5	2	4	5	5	5
4	4	4	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	3	2	3	5	5	5	4	2	4	4	4	4
5	3	3	4	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	3	5	3	3	3	1	3	3	3	3	3
6	5	5	2	4	2	4	1	1	4	5	5	2	4	1	1	3	3	3	4	1	5	5	5	5
7	3	3	3	5	3	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	1	5	5	5	5	3	3	3	3
8	5	3	3	1	3	1	4	4	4	5	3	3	1	4	4	1	4	4	4	4	5	3	3	3
9	3	5	4	1	4	1	2	2	5	3	5	4	1	2	2	2	1	1	5	2	3	5	5	5
10	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5
11	5	5	4	5	4	3	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
12	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13	5	5	4	2	4	2	5	5	5	5	5	4	2	5	5	4	2	2	5	5	5	5	5	5
14	1	2	1	2	1	2	5	5	4	1	1	1	2	5	5	4	5	4	4	5	1	1	1	1
15	4	5	4	3	4	3	2	3	5	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	2	4	5	5	5
16	4	4	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	3	2	3	5	5	5	4	2	4	4	4	4
17	3	3	4	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	3	5	4	4	4	1	3	3	3	3	3
18	5	3	2	4	2	4	1	1	4	5	4	2	4	1	1	5	4	4	4	1	5	5	5	5
19	5	3	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5
20	4	3	3	4	3	4	4	5	4	4	4	3	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4
21	5	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	5	5
22	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	3	4	4	5	4	4	4	4
23	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	5	4	5	5	5	5
24	3	3	4	5	4	5	5	5	4	3	3	4	5	5	5	3	3	3	4	5	3	3	3	3
25	5	5	4	4	4	4	3	5	5	5	5	4	4	3	5	3	3	3	5	3	5	5	5	5
26	4	4	3	5	3	5	3	5	3	4	4	3	5	3	5	5	5	5	3	3	4	4	4	4
27	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	3	3
28	2	2	3	5	3	5	5	2	2	2	2	3	5	5	2	5	5	5	2	5	2	2	2	2
29	5	3	5	4	5	4	4	2	5	5	5	5	4	4	2	4	4	4	5	4	5	5	5	5
30	5	3	4	2	4	2	5	5	5	5	5	4	2	5	5	4	2	2	5	5	5	5	5	5
31	3	3	4	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	3	5	3	3	3	1	3	3	3	3	3
32	5	5	2	4	2	4	1	1	4	5	5	2	4	1	1	3	3	3	4	1	5	5	5	5
33	5	3	3	5	3	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	1	5	5	5	5	5	3	3	3
34	5	3	3	1	3	1	4	4	4	5	3	3	1	4	4	1	4	4	4	4	5	3	3	3
35	5	5	4	1	4	1	2	2	5	5	5	4	1	2	2	2	1	1	5	2	5	5	5	5
36	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
37	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
38	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
39	5	5	4	2	4	2	5	5	5	5	5	4	2	3	3	4	2	2	5	5	5	5	5	5
40	2	2	1	2	1	2	5	5	4	1	1	1	2	3	3	4	5	4	4	5	1	1	1	1
41	4	5	4	3	4	3	2	3	5	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	2	4	5	5	5
42	4	4	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	3	2	3	5	5	5	4	2	4	4	4	4
43	3	3	4	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	3	5	4	4	4	1	3	3	3	3	3
44	5	5	2	4	2	4	1	1	4	5	4	2	4	1	1	5	4	4	4	1	5	5	5	5
45	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5
46	4	4	3	4	3	4	4	5	4	4	4	3	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4
47	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3	5	3	3	5	5	5	5	5
48	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4
49	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	5	4	5	5	5	5

50	3	3	4	5	4	5	5	5	4	3	3	4	5	5	5	3	5	3	4	5	3	3
51	5	5	4	4	4	4	3	5	5	5	5	4	4	3	5	3	5	3	5	3	5	5
52	4	4	3	5	3	5	3	5	3	4	4	3	5	3	5	5	5	5	3	3	4	4

Variable Y: Afectación al derecho de tutela jurisdiccional efectiva

Nº	Dimensión 1								Dimensión 2								Dimensión 3							
1	5	5	4	4	2	5	3	4	5	4	4	2	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5
2	4	1	1	1	2	5	5	4	1	1	1	2	5	5	4	1	1	1	5	5	4	1	5	5
3	5	4	5	4	3	2	3	5	4	5	4	3	2	3	5	4	5	4	2	3	5	4	5	5
4	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	2	3	4	4	5	5
5	1	3	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	5	1	3	5	5
6	4	3	5	2	4	1	1	4	5	5	2	4	1	1	4	5	5	2	1	1	4	5	5	5
7	5	3	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5
8	4	3	3	3	1	4	4	4	5	3	3	1	4	4	4	5	3	3	4	4	4	5	5	5
9	5	5	5	4	1	2	2	5	5	5	4	1	2	2	5	5	5	4	2	2	5	5	5	5
10	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5
11	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	5	5
13	5	5	5	4	2	3	5	3	5	5	4	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
14	4	1	1	1	2	5	5	4	2	1	1	2	5	5	4	1	1	1	5	5	4	1	5	5
15	5	4	5	4	3	2	3	5	4	5	4	3	2	3	5	4	5	4	2	3	5	4	5	5
16	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	2	3	4	4	5	5
17	1	3	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	5	1	3	5	5
18	4	5	4	2	4	2	1	4	5	4	2	4	1	1	4	5	4	2	1	1	4	5	5	5
19	5	5	4	4	5	3	5	4	5	4	4	5	5	3	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
20	4	2	4	3	4	4	5	4	4	4	3	4	4	5	4	2	4	3	4	5	4	2	5	5
21	5	5	5	3	5	3	3	3	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5
22	4	4	4	5	5	3	3	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5
23	5	5	3	3	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
24	4	3	3	3	5	5	3	4	3	3	4	5	3	5	4	3	3	4	5	5	4	3	5	5
25	5	5	5	4	4	3	5	5	5	5	4	4	3	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5
26	3	4	4	3	5	3	5	3	4	4	3	5	3	5	3	4	4	3	3	5	3	4	5	5
27	5	5	3	4	4	4	4	5	5	3	4	3	4	4	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5
28	2	2	2	3	5	5	2	2	2	2	3	5	5	2	2	2	2	3	5	2	2	2	5	5
29	5	5	5	5	4	4	2	5	5	5	5	4	4	2	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5
30	5	5	5	4	2	5	5	3	3	5	4	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
31	1	3	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	5	1	3	5	5
32	4	5	5	2	4	1	1	4	5	5	2	4	1	1	4	5	5	2	1	1	4	5	5	5
33	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5
34	4	5	3	3	1	4	4	4	5	3	3	1	4	4	4	3	3	3	4	4	4	5	5	5
35	5	5	5	4	1	2	2	5	5	5	4	1	2	2	5	3	3	4	2	2	5	5	5	5
36	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	5	5	5
37	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
38	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
39	5	5	5	4	2	5	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
40	4	1	1	1	2	5	5	4	2	1	1	2	5	5	4	1	1	1	5	5	4	1	5	5
41	5	4	5	4	3	2	3	5	4	5	4	3	2	3	5	4	5	4	2	3	5	4	5	5
42	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	2	3	4	4	5	5
43	1	3	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	3	5	1	3	3	4	3	5	1	3	5	5
44	4	5	4	2	4	2	1	4	5	4	2	4	1	1	4	5	4	2	1	1	4	5	5	5
45	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
46	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4	5	5
47	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5

48	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4
49	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5
50	4	3	3	4	5	5	5	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	5	5	4	3
51	5	5	5	4	4	3	5	3	5	5	4	4	3	5	5	5	5	4	3	5	5	5
52	3	4	4	3	5	3	5	3	4	4	3	5	3	5	3	4	4	3	3	5	3	4